



Cartas al Director

¿NO CRECEMOS POR LA MALA POLÍTICA?

SEÑOR DIRECTOR:
 La última encuesta Cadem trae un cambio que es muy relevante. Cuando en mayo de 2025 se le preguntaba a las personas cuál era el factor que más influía en el bajo crecimiento de Chile, la respuesta que más se repetía, con un 51%, era la delincuencia y el crimen, que se ubicaba en el primer lugar. En abril de 2026 esa cifra cayó al 23%, en el cuarto lugar.
 La principal razón ahora, de acuerdo con los encuestados de 2026, es un sistema político ineficiente.
 Al parecer, la contingencia ha hecho que la reforma al sistema político no sólo sea urgente para quienes estamos preocupados por nuestra institucionalidad pública, sino también ha pasado a ser percibida por la ciudadanía como la principal traba para el desarrollo de más y mejores oportunidades para nuestro país.

Juan Francisco Galli
 Director ejecutivo Pivotes

RESPONSABILIDAD DEL RECTOR

SEÑOR DIRECTOR:
 Las universidades -públicas y privadas- y las autoridades que las dirigen tienen una responsabilidad social ineludible: formar profesionales bajo los valores democráticos y el respeto a la dignidad humana. En este contexto, el ejemplo es una excelente herramienta educativa.
 Por eso resulta inaceptable que, tras la retención forzada y la agresión sufrida por la ministra de Ciencias en la Universidad Austral, el rector -en su calidad de anfitrión y autor de la invitación- simplemente evada su responsabilidad.
 Esta actitud no solo es contradictoria con la altura moral de su cargo, sino que profundiza el deterioro de la convivencia política en nuestro país. La integridad de una ministra no puede quedar supeditada a la desidia, sesgo o falta de carácter de la máxima autoridad universitaria.

Claudio Arqueros V.
 Director de Formación
 Fundación Jaime Guzmán

¡HASTA CUÁNDO!

SEÑOR DIRECTOR:
 ¿Y dónde estaban estos estudiantes que hoy no respetan a la autoridad entre el 11 de marzo de 2022 y el 11 de marzo de 2026? ¿No será que no respetan a las mayorías y a la democracia? ¿Qué pretenden? ¿Deslegitimar a un gobierno que salió elegido con un 58,16%?
 ¡Basta ya! ¡A recuperar la autoridad y terminar con la impunidad!
 Es de esperar estos estudiantes sean expulsados, si no tratarán a sus abuelos, padres, hermanos, parejas, hijos, jefes, colegas, vecinos y prójimo de la misma manera.
 ¿Y el rector dónde estaba que no

dejó entrar a Carabineros ni salió a defender a la ministra?
 Se requiere autoridad efectiva, respeto, orden y escarmiento.

Josefina Sutil Servoin

CIENCIA Y TRASPLANTES

SEÑOR DIRECTOR:
 Pongamos en la mesa la realidad de los trasplantes en Chile, que interpele con datos duros: más de 2.000 pacientes en lista de espera, mortalidad de hasta 35% y poco más de 200 donantes efectivos al año, muy por debajo de los cerca de 450 que el país debiera alcanzar. Ello, aun cuando los avances médicos logran sobrevivencias de 60% a 80% a 5 y 10 años.
 La brecha no es científica, sino cultural y formativa. La negativa familiar -incluso bajo la ley de donante presunto- y la falta de pesquisa oportuna siguen limitando un sistema que cuenta con regulación, tecnología y equipos altamente capacitados. Persisten desconfianzas y desconocimiento que no se resuelven con campañas esporádicas.
 Aquí la ciencia debe encontrarse con la educación. Formar desde la etapa escolar en torno a la donación de órganos, con enfoque ético, cívico y basado en evidencia, es clave para construir una cultura de solidaridad informada. Como exalumno del Colegio Saint George, valoro el rol de las comunidades educativas en promover no solo excelencia académica, sino también responsabilidad social y compromiso con la vida.
 Chile tiene el conocimiento. Falta sembrarlo a tiempo.

José Manuel Palacios J.
 Centro de Trasplantes
 Clínica Alemana

MERCADO LABORAL

SEÑOR DIRECTOR:
 Los últimos datos del mercado laboral, vistos en detalle, vuelven a mostrar la profundidad del deterioro. Más allá de leves variaciones en la tasa de desempleo, el problema de fondo persiste: el empleo que se crea es escaso y de baja calidad. El aumento sostenido de los costos laborales ha tenido efectos concretos, con la destrucción de cerca de 155 mil empleos formales en las mipymes en términos anuales, mientras la tasa de desempleo femenino vuelve a situarse en torno al 9%.

Frente a este escenario, valoro que el gobierno haya puesto el foco del subsidio laboral en trabajadores vulnerables y en las pymes. Sin embargo, resulta igualmente necesario apurar la presentación y tramitación de las indicaciones al proyecto de Sala Cuna Universal y darle prioridad. En un mercado laboral deteriorado, dinamizar el empleo -especialmente el femenino- requiere eliminar los desincentivos a la contratación de mujeres que hoy impone la legislación. Avanzar en sala cuna universal es clave para que puedan reinserirse plenamente en el mercado laboral.

Carolina Abuaud Magasich
 Investigadora asociada
 Fundación Plensa

JUGAR CON EL MIEDO TAMBIÉN ES VIOLENCIA

SEÑOR DIRECTOR:
 Lo que algunos insisten en llamar "broma", no lo es. Rayar baños con amenazas o difundir mensajes alarmantes es un acto de irresponsabilidad grave. Jugar con el miedo, aunque sea "de mentira", genera efectos reales: instala incertidumbre y pone en jaque la seguridad de comunidades completas.
 Estas conductas no solo banalizan hechos trágicos, sino que revelan la fragilidad con la que se enfrenta la crisis actual y la peligrosa facilidad con que el temor se imita. Ante esto, los adultos no podemos fallar: no es posible mirar hacia el lado ni relativizar.
 Cada amenaza "de juego" afecta a cientos de personas y debe tener consecuencias. Esto no es una moda ni una etapa; es una señal de alerta. Y

las alertas, en una sociedad que aspira a la paz escolar, se deben tomar en serio.

Roberto Bravo
 Rector colegio Trehwela's

QUO VADIS CODELCO?

SEÑOR DIRECTOR:
 Conocidos los resultados oficiales de Codelco para el año 2025, la primera reacción es de optimismo: US\$2.423 millones de utilidades y un aporte al Fisco de US\$1.778 millones. Pero un análisis detallado de las cifras hace decaer el optimismo inicial.
 Se reporta que el mayor aporte a las utilidades, algo más de US\$2.000 millones proviene de NovaAndino Lito, sociedad recientemente formada entre Codelco y SQM, y solamente US\$388 millones vienen del negocio

de cobre, objetivo para el cual la Corporación fue creada en 1976. Por otra parte, lo aportado por el litio es menor a los US\$2.400 millones que SQM entregó al Fisco en 2023.

El aporte anual del negocio cobre es a lo menos decepcionante, considerando el alto precio promedio de US\$4,5 por libra en 2025 y que Codelco debe invertir más de US\$5.000 millones por año para mantener, y eventualmente aumentar, su producción anual de 1,3 millones de toneladas de cobre, cifra lejana de sus propias metas y del nivel histórico de 1,7 millones de toneladas. Lo anterior, esperando que los proyectos estructurales ahora sí alcancen sus objetivos, luego de sucesivos retrasos y sobrecostos.

La situación de Codelco y su proyección para el quinquenio, de acuerdo a su propio Programa de Negocios y Desarrollo, es preocupante: producción de cobre de 1,5 millones por año, costos unitarios próximos al cuarto cuartil de la industria y una deuda que superaría los US\$30 mil millones.

Algunas de las causas del declive son estructurales y de larga data, incluyendo la gobernanza y promesas de gestión incumplidas. Pero al igual como la actual administración se encontró al asumir con una situación peor a la esperada, tal como lo declarara el Presidente del Directorio de Codelco en un seminario organizado por Voces Mineras en 2022, sería apropiado que la próxima administración de Codelco contara con un diagnóstico y proyección realistas, confiables y conocidos por sus accionistas, todos los chilenos.

Sergio Jarpa Gibert
 VP Asociación Gremial Voces Mineras

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

SEÑOR DIRECTOR:
 El gobierno anunció que modificará la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) en varios aspectos y uno de ellos se refiere a la ampliación de la vigencia de 3 a 6 años de los permisos de edificación, materia contenida en el artículo 1.4.17 del TOGUC.

Le proponemos a la autoridad competente que no exista caducidad de esos actos administrativos, mientras se mantengan inalteradas las normas de los planes reguladores y que, solo cuando las modificaciones de los mismos sean más restrictivas, previamente se fijen plazos de sus vigencias.

Patricio Herman

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com
 Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a: [Email: correo@latercera.cl](mailto:Email:correo@latercera.cl)
 Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones.



¿Menos violencia en los colegios?

SEÑOR DIRECTOR:
 Los hechos de Calama, Curicó y otros liceos del país son desgarradores y deben movilizar a toda la sociedad. La violencia en espacios escolares no es aceptable y exige una respuesta seria, urgente y sostenida del Estado. Los proyectos presentados por el gobierno -agravantes penales, sanciones y atribuciones disciplinarias como la revisión de mochilas- no están a la altura del desafío. Improvisados en pocos días, no contemplan recursos ni apoyos para su implementación (según los informes financieros) y trasladan la responsabilidad a las comunidades educativas.

Lo que vemos en Chile es la expresión extrema de una realidad socioeducativa que no hemos enfrentado seriamente: precarización de la vida de los niños en contextos vulnerables, crisis de salud mental adolescente, desmotivación juvenil y erosión de la autoridad adulta, agudizadas tras la pandemia. La escuela no puede hacerse cargo por sí sola de un fenómeno que la trasciende, pero tiene un rol propio que cumplir y que hoy no está siendo apoyado a la medida del momento.

El problema medular de los proyectos es que, tal cual están planteados (sin recursos, protocolos ni políticas complementarias), pueden ser contraproducentes. La evidencia internacional muestra que estas medidas no reducen la violencia y sí pueden deteriorar el clima escolar, estigmatizar y escalar conflictos. Por eso es indispensable acordar una línea de base y una evaluación independiente que permita observar rigurosamente sus efectos. Sin ese paso, el país corre el riesgo de hacer mucho ruido sin proteger a nadie.

Y no partimos de cero: la mayoría de las comunidades educativas sostiene, día a día, una buena convivencia, incluso en contextos muy complejos. De esas experiencias hay mucho que aprender, y es allí donde cualquier política sería debiera mirar primero. Lo que escuelas y liceos necesitan es más capacidad institucional para hacer ese trabajo: directivos con formación para gestionar la convivencia, docentes empoderados y con apoyo permanente, más equipos multiprofesionales y una política intersectorial que asegure atención prioritaria en salud mental adolescente y otras áreas. También necesitan que la educación para la paz y la convivencia ocupe un lugar central en el currículum y la experiencia escolar. No queremos convertir nuestras escuelas en comisarías. Queremos que cumplan, con apoyo, su tarea formativa.

Gonzalo Muñoz S.
 Facultad de Educación, Universidad Diego Portales